CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN , PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)
COMPONENTE 14 (C14) INVERSIÓN (I 01)

Anexo 1: Actuaciones – Control comunicación.

Tal como indica el Manual de Comunicación elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el apartado 1 normativa aplicable de obligaciones de comunicación **es importante que las entidades gestoras conserven pruebas documentales de las obligaciones de comunicación: fotografías, capturas de pantalla, etc. que se puedan aportar a la hora de certificar el cumplimiento de estas obligaciones.**

Tomando como referencia el siguiente marco normativo y las principales referencias aportadas por la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda Y Función Pública, se elabora el siguiente Anexo de cumplimiento de obligaciones de comunicación , publicidad y difusión, que será aportado en la herramienta CoFFEE como justificante del cumplimiento en cada una de las actuaciones.

Marco normativo:

Artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 de 12 de febrero por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y están especificadas en el artículo 10 del Acuerdo de Financiación entre la Comisión y el Reino de España.

Articulo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Principales referencias:

Manual Identidad Visual PRTR: www.planderecuperacion.gob.es/identidad-visual

Manual de comunicación para gestores y beneficiarios de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y **documento de FAQ** de la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda Y Función Pública.

COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN / DEL CONTRATO :		
CONVOCATORIA PSTD	**2022**	
EJE Y ACTUACIÓN	**Eje 3 Actuación 3**	
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Panel de información turística 24/7	
REFERENCIA CONTRATO	**CASU/3/2026**	
CRO / COFFEE	**MRR$sp7jpqd5mztf4gMQ**	
OBJETO DEL CONTRATO	**Suministro e instalación de un panel de información turística 24/7 del plan de sostenibilidad turística en destino de l'Alfàs del Pi, PSTD 2022, en l'Alfàs del pi. En el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu.**	
LINK PLACE	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C1ojABDIxyqAAM7L03kM8A%3D%3D	
ARCHIVOS	1. CORREO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE. Link del anuncio de licitación	**Justificantes y / o pantallazos**
	2. DOCUMENTOS . Art 9.3b orden HFP1030/2023	**Justificantes y / o pantallazos**
	3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	**Justificantes, y / o pantallazos**
	4. CARTELES , VALLAS O LONAS PUBLICITARIAS: TEMPORALES Y PERMANENTES. FOTOGRAFÍAS(INICIAL, DURANTE Y FINAL de la intervención)	**Justificantes y / o pantallazos**
	5. EVENTOS , OTROS..	**Justificantes y / o pantallazos**
DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN	Este documento en formato pdf será subido a CoFFEE en cada una de las actuaciones, dentro de los contratos asociados como documento anexo. El título: Comunicación, publicidad y difusión del contrato (nº ref contrato).	

1. CORREO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE . Anuncio licitación.

Artículo 9.8 de la orden HFP1030/2023: Para asegurar una adecuada comunicación y transparencia, las Entidades Ejecutoras deberán proporcionar información, a través de los mecanismos que a tal efecto de establezcan, sobre la publicación de cualquier convocatoria de ayuda o procedimiento de licitación para su inclusión en la página web gestionada por al autoridad responsable.

Instrumento FAQ - Acciones de comunicación de obligado cumplimiento. Punto 11. Las convocatorias y las licitaciones publicadas se deberán de remitir al correo de comunicación de la Autoridad Responsable: **ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es**

Fecha de envío: 25-05-2026	Evidencia de envío: Captura del correo enviado

De: "Mª Ángeles Santamaría Soler" <MASantamaria@lalfas.com>
Para: "ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es" <ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es>
Fecha: 25/05/2026 12:36
Asunto: 9º envio comunicación como unidad gestora

Buenos días,

Siguiendo las recomendaciones tanto del "**Manual de comunicación para gestores y beneficiarios de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**", elaborado por la Secretaría General de Fondos Europeos Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la "**Guía sobre obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las actuaciones incluidas en programas ejecutados por Turisme Comunitat Valenciana en el marco del PRTR_MRR**", elaborado por Turisme Comunitat Valenciana, en las que hacen mención al artículo 9.8 de la orden HFP1030/2021 de 29 de septiembre , por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación , Transformación y Resiliencia se señala que , con el fin de asegurar una adecuada comuniación y transparencia, las Entidades ejecutoras deberán proporcionar información, a través de los mecanismos que a tal efecto se establezcan, sobre la publicación de cualquier convocatoria de ayuda o procedimiento de licitación para su inclusión en la página web gestionada por la Autoridad Responsable.

En este sentido y acordado en una reunión con las personas responsables de comunicación del PRTR de las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla que se remitan las convocatorias y licitaciones publicadas al correo de comunicación de la Autoridad responsable. "ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es

Se adjunta la comunicación por parte del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi(DIR3 L01030113).los enlaces relacionados con el cumplimiento en las obligaciones de comunicación como entidad gestora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs convocatoria extraordinaria 2022: Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14 de los siguientes contratos:

CONTRATOS: **CN01/2025 ; CNSU 2 /2025 ; CASU 4/2026 ; CASU 3/2026; CASU 3/2025; CASER 15/2026 Y CASER 16/2026**

"Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

CONTRATO	CASU 3/2026
OBJETO:	**Suministro e instalación de un panel de información turística 24/7. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU**
LINK	**https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C1ojABDIxyqAAM7L03kM8A%3D%3D**
Fecha envío mail:	**9º envío: 25/05/2026**
Convocatoria Extraordinaria 2022	Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14

2. DOCUMENTOS-Artículo 9.3b de la orden HFP1030/2023: hacer referencia expresa al origen de los fondos y al PRTR. **Deberán de contener en su encabezamiento como en su cuerpo los logos y el desarrollo de la siguiente referencia: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU"**

TIPOS DE DOCUMENTO RELACIONADOS CON EL CONTRATO		LOGOS Y EMBLEMA Cabecera	MENCIÓN A LA FINANCIACIÓN Cabecera / Cuerpo		Justificante y/o pantallazo del cumplimiento en los tipo de Documentos
Contrato Abierto	• PCAP	SI	SI	SI	SI
	• PPT	SI	SI	SI	SI

	• ANUNCIO LICITACIÓN - PLATAFORMA PLACE(AL)	SI	SI	SI	SI
	• CERTIFICADO O ACTA DE ADJUDICACIÓN - (AA)	SI	SI	SI	SI
	• FORMALIZACIÓN - CONTRATO FIRMADO (AFC)	SI	SI	SI	SI
	• ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR) • o CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA (AR)	SI	SI	SI	SI
	• OTROS	SI	SI	SI	SI
Contrato Menor	• INFORMES TÉCNICOS (IN)	N/A	N/A	N/A	N/A
	• CERTIFICADO ADJUDICACIÓN - CME (CA)	N/A	N/A	N/A	N/A
	• ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (AA)	N/A	N/A	N/A	N/A
	• ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR)	N/A	N/A	N/A	N/A
	• OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: (no aplica)

JUSTIFICANTE Y/O PANTALLAZO DEL CUMPLIMIENTO EN LOS TIPO DE DOCUMENTOS

JUSTIFICANTE REFERENCIA:
PCAP - PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PANEL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 24/7 DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI, PSTD 2022, EN L'ALFÀS DEL PI. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU.

EXPEDIENTE: CASU/3/2026

I. CUADRO RESUMEN

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

II. DISPOSICIONES GENERALES

1. Objeto del contrato y lugar de entrega del suministro
2. Órgano de contratación y otros órganos administrativos. Efectos y prerrogativas.
3. Régimen jurídico
4. Aptitud para contratar.
5. Solvencia
6. Acreditación de la capacidad de obrar, de la no concurrencia de prohibiciones de contratar y de la solvencia. Incompatibilidades. Cláusulas de integridad
7. Presupuesto base de licitación, Valor estimado y Precio del contrato
8. Existencia de crédito presupuestario y financiación
9. Revisión de precios
10. Duración del contrato. Plazo de ejecución
11. Expediente de contratación y perfil de contratante
12. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad

III. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

13. Procedimiento y tramitación del expediente
14. Publicidad de los procedimientos y acceso a la documentación por medios electrónicos

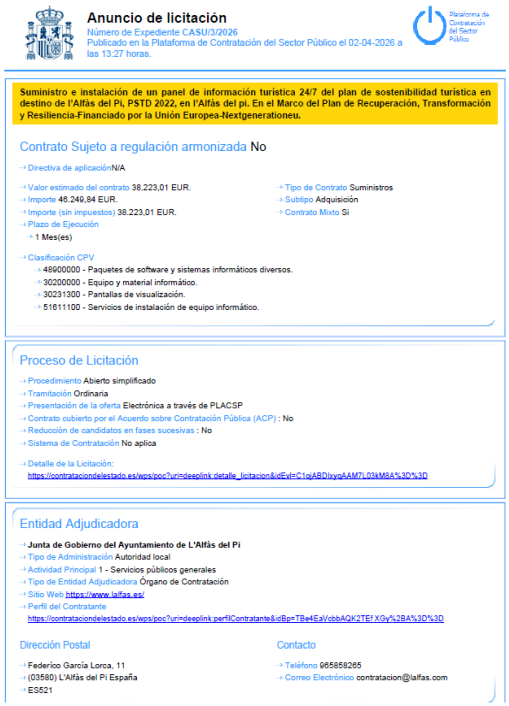
JUSTIFICANTE REFERENCIA:
PPT- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PANEL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 24/7 DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD2022). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATION EU.

Índice

1. Antecedentes....2
2. Objeto del Contrato....4
3. Duración del Contrato....4
4. Descripción del contrato....4
4.1. Alcance de los servicios....4
4.2. Servicios de información en los mupis....5
4.3. Formación y capacitación....5
4.4. Instalación del Panel de Información Turística....6
5. Fases de trabajo y cronograma....8
6. Gestión, soporte y garantía....9
7. Garantía definitiva....10
8. Plazo de garantía....10
9. Obligaciones del adjudicatario....10
10. Adscripción de medios personales....12
11. Medios materiales necesarios para la ejecución del proyecto....13
12. Presupuesto base de la licitación y forma de pago....13
13. Clasificación exigible....14
14. Solvencia económica y financiera....14
15. Solvencia técnica y profesional....14
16. Criterios de adjudicación....14
16.1. Reducción de oferta económica (hasta 15 puntos)....15
16.2. Ampliación del periodo de garantía (hasta 35 puntos)....16

JUSTIFICANTE REFERENCIA: ANUNCIO LICITACIÓN - PLATAFORMA PLACE - (AL)



Anuncio de licitación

Número de Expediente CASU/3/2026
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-04-2026 a las 13:27 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

Suministro e instalación de un panel de información turística 24/7 del plan de sostenibilidad turística en destino de l'Alfàs del Pi, PSTD 2022, en l'Alfàs del pi. En el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación N/A
- Valor estimado del contrato 38.223,01 EUR.
- Importe 46.249,84 EUR.
- Importe (sin impuestos) 38.223,01 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 1 Mes(es)
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición
- Contrato Mixto SI
- Clasificación CPV
  - 48000000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
  - 30200000 - Equipo y material informático.
  - 30231300 - Pantallas de visualización.
  - 51611100 - Servicios de instalación de equipo informático.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Sistema de Contratación No aplica
- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=C1qJABDIxyoAAM7L03kM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web https://www.lalfas.es/
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TBe4EaVcbbAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Federico García Lorca, 11
- (03580) L'Alfàs del Pi España
- ES521

Contacto

- Teléfono 965858265
- Correo Electrónico contratacion@lalfas.com

JUSTIFICANTE REFERENCIA: CERTIFICADO O ACTA DE ADJUDICACIÓN - (AA)



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contratación
Ref. DEC/1005/2026 CASU/3/2026

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 28 de mayo de 2026, la Concejalía delegada de C. Contratación ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 991/2026:

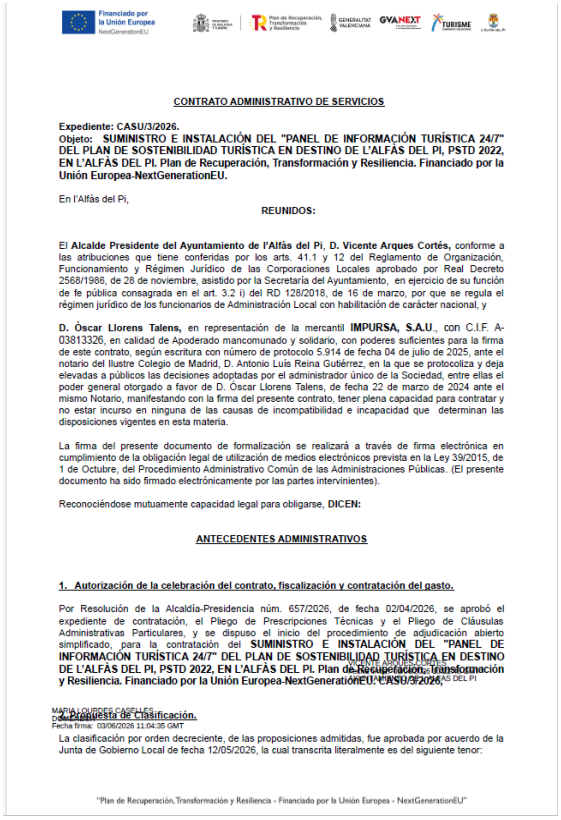
*

Visto el expediente tramitado de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24, de contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL "PANEL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 24/7" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI, PSTD 2022, EN L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. CASU/3/2026,** por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, aprobado por Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 657/2026, de fecha 02/04/2026. El anuncio de licitación se publicó en la plataforma de contratación del Sector Público el 02/04/2026.

Atendido que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm: 657/2026, de fecha 02/04/2026, se aprobó la contratación de referencia mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/05/2026, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas, siendo la que ha obtenido la mayor puntuación, de acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego, **IMPURSA S.AU.**, con CIF: A03813326.

"Plan de Recuperación,Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

JUSTIFICANTE REFERENCIA: FORMALIZACIÓN - CONTRATO FIRMADO (AFC)



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Expediente: CASU/3/2026.
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL "PANEL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 24/7" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI, PSTD 2022, EN L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

En l'Alfàs del Pi,

REUNIDOS:

El **Alcalde Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, D. Vicente Arques Cortés,** conforme a las atribuciones que tiene conferidas por los arts. 41.1 y 12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento, en ejercicio de su función de fe pública consagrada en el art. 3.2 i) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y

D. Òscar Llorens Talens, en representación de la mercantil **IMPURSA, S.A.U.**, con C.I.F. A-03813326, en calidad de Apoderado mancomunado y solidario, con poderes suficientes para la firma de este contrato, según escritura con número de protocolo 5.914 de fecha 04 de julio de 2025, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, en la que se protocoliza y deja elevadas a públicos las decisiones adoptadas por el administrador único de la Sociedad, entre ellas el poder general otorgado a favor de D. Òscar Llorens Talens, de fecha 22 de marzo de 2024 ante el mismo Notario, manifestando con la firma del presente contrato, tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

La firma del presente documento de formalización se realizará a través de firma electrónica en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (El presente documento ha sido firmado electrónicamente por las partes intervinientes).

Reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse, **DICEN:**

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1. Autorización de la celebración del contrato, fiscalización y contratación del gasto.

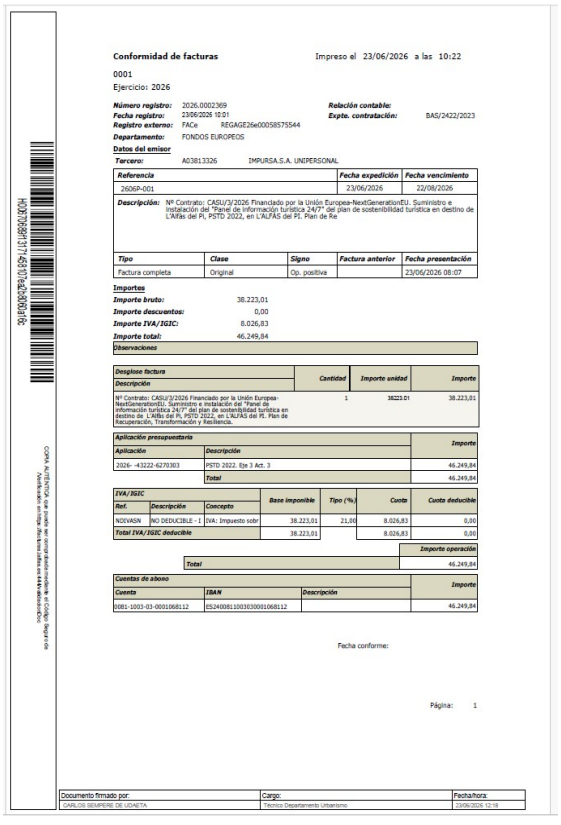
Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 657/2026, de fecha 02/04/2026, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se dispuso el inicio del procedimiento de adjudicación abierto simplificado, para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL "PANEL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA 24/7" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI, PSTD 2022, EN L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. CASU/3/2026,**

2. Propuesta de Clasificación.

La clasificación por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/05/2026, la cual transcrita literalmente es del siguiente tenor:

"Plan de Recuperación,Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

JUSTIFICANTE REFERENCIA: OTROS



Conformidad de facturas Impreso el 23/06/2026 a las 10:22

0001
Ejercicio: 2026

Número registro: 2026.0002369 **Relación contable:**
Fecha registro: 23/06/2026 10:01 **Expte. contratación:** BAS/2422/2023
Registro externo: FACe REGAGE26e00058575544
Departamento: FONDOS EUROPEOS
Datos del emisor
Tercero: A03813326 IMPURSA,S.A. UNIPERSONAL

Referencia	Fecha expedición	Fecha vencimiento
2606P-001	23/06/2026	22/08/2026

Descripción: Nº Contrato: CASU/3/2026 Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Suministro e instalación del "Panel de información turística 24/7" del plan de sostenibilidad turística en destino de L'Alfàs del Pi, PSTD 2022, en L'ALFÀS del PI. Plan de Re

Tipo	Clase	Signo	Factura anterior	Fecha presentación
Factura completa	Original	Op. positiva		23/06/2026 08:07

Importes
Importe bruto: 38.223,01
Importe descuentos: 0,00
Importe IVA/IGIC: 8.026,83
Importe total: 46.249,84
Observaciones

Desglose factura — Descripción	Cantidad	Importe unidad	Importe
Nº Contrato: CASU/3/2026 Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Suministro e instalación del "Panel de información turística 24/7" del plan de sostenibilidad turística en destino de L'Alfàs del Pi, PSTD 2022, en L'ALFÀS del PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	1	38223.01	38.223,01

Aplicación presupuestaria — Aplicación	Descripción	Importe
2026- 43222-6270303	PSTD 2022. Eje 3 Act. 3	46.249,84
	Total	46.249,84

IVA/IGIC — Ref.	Descripción	Concepto	Base imponible	Tipo (%)	Cuota	Cuota deducible
NOIVASN	NO DEDUCIBLE - 1	IVA: Impuesto sobr	38.223,01	21,00	8.026,83	0,00
Total IVA/IGIC deducible			38.223,01		8.026,83	0,00

	Importe operación
Total	46.249,84

Cuentas de abono — Cuenta	IBAN	Descripción	Importe
0081-1003-03-0001068112	ES2400811003030001068112		46.249,84

Fecha conforme:

Página: 1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARLOS SEMPERE DE UDAETA	Técnico Departamento Urbanismo	23/06/2026 12:18

JUSTIFICANTE REFERENCIA:
ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR)
o **CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA** (AR)

ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO
ACTUACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Nº . CONTRATO:	CASU/3/2026
EXP RELACIONADO:	BAS/2422/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro e instalación del **"Panel de información turística 24/7"** del plan de sostenibilidad turística en destino de L'Alfàs del Pi, PSTD 2022, en L'ALFÀS del PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.
EJE Y ACTUACIÓN	EJE 3 ACT 3
SUBPROYECTO	C14.I01.P06.S12.SI01.S14
ADJUDICATARIO:	IMPURSA, S.A.U.,
CIF	A-03813326
IMPORTE:	46.249,84 € (IVA incluido)
FECHA DE INICIO :	03/06/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	22/06/2026

Examinada la prestación realizada por el contratista en el contrato de referencia y encontrándola conforme con las prescripciones previstas en el mismo, y conforme a las obligaciones derivadas de la normativa de aplicación y a los Acuerdos de las Conferencias Sectoriales de Turismo, de fecha 14 de diciembre de 2022 para las intervenciones del PTSTD-CV22 y de fecha 9 de mayo de 2023 para las intervenciones del PTSTD-CV23, para llevar a cabo la justificación de los fondos de acuerdo con la normativa europea y nacional de aplicación a los fondos NextGenerationEU; por parte del técnico municipal responsable del seguimiento del expediente referido, como representante del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, se da por concluido el **Suministro e instalación del "Panel de información turística 24/7"** y se da conformidad a la recepción del mismo y cierre de la actuación **"Panel de inteligencia de datos" perteneciente al Eje 3, Transición Digital, del PSTD 22** y para llevar a cabo la justificación de los fondos de acuerdo con la normativa europea y nacional de aplicación a los fondos NextGenerationEU.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, en prueba de la conformidad con cuanto antecede, se levanta la presente ACTA, la cual se firma por ambas partes a la fecha de la firma electrónica.

El/la Responsable de la Empresa

21660415G OSCAR LLORENS (R: A03813326)
Firmado digitalmente por 21660415G OSCAR LLORENS (R: A03813326)
Fecha: 2026.06.22 13:16:10 +02'00'

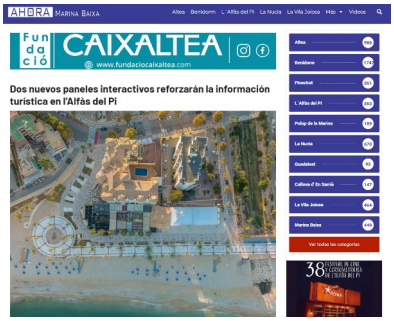
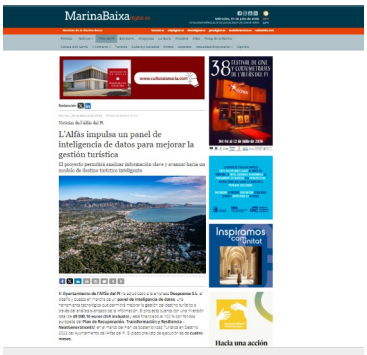
Responsable Técnico del Ayuntamiento

CARLOS SEMPERE DE UDAETA
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
INGENIERO TECNICO

"Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (PRENSA, RRSS, CUÑAS RADIO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES).

- **NOMBRAR EN EL CUERPO DE LA NOTICIA:** Referencia al origen europeo de los fondos, al programa NextGenerationEU: *xxxxx* ….en el marco de la estrategia de sostenibilidad turística en destinos dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**
- **CAMPAÑAS AUDIOVISUALES** Las campañas audiovisuales deberán mostrar al menos, los logos del PRTR y "Financiado por la Unión Europea NexGenerationEU" . En el locutado, se deberá incluir el siguiente mensaje: **"Campaña financiada por la Unión Europea NextGeneration - Plan de Recuperación – Ministerio de Turismo – Gobierno de España.**
- **CUÑAS RADIOFÓNICAS** Deberán contener el mensaje de la administración que gestiona la campaña acompañado de la siguiente frase: **"Campaña financiada por la Unión Europea NextGeneration - Plan de Recuperación – Ministerio de Turismo – Gobierno de España.** O una opción más corta (sin nombrar al ministerio competente): **"Campaña financiada por la Unión Europea NextGeneration - Plan de Recuperación -Gobierno de España.**
- **REDES SOCIALES:** Es recomendable que todos los mensajes que se publiquen relacionados con subproyectos del PRTR incluyan la etiqueta: **#PlandeRecuperación y #NextGenerationEU**.
- **EN CARTELERÍAS, INFOGRAFÍAS, GIF O VIDEOS:** Deberán incorporar el conjunto de **logos y la declaración** de "**financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU"**

FECHA	PRENSA/ RRSS / RADIO/ AUDIOVISUAL ..	INCLUYE: Requisitos	NOMBRE MEDIO	TITULAR NOTICIA	LINK/	JUSTIFICANTE Y/O PANTALLAZO
01/07/2026	Sí	Prensa	Web municipal	L'Alfàs culmina la instalación de dos paneles de información turística para mejorar la atención al visitante	https://www.lalfas.es/concejalias/playas/lalfas-culmina-la-instalacion-de-dos-paneles-de-informacion-turistica-para-mejorar-la-atencion-al-visitante/	
01/07/2026	Sí	Prensa	Ahora Marina Baixa	Dos nuevos paneles interactivos reforzarán la información turística en l'Alfàs del Pi	https://ahoramarinabaixa.es/paneles-interactivos-informa-turistica-alfas/	
01/07/26	Sí	Prensa	Marina Baixa Digital	L'Alfàs impulsa un panel de inteligencia de datos para mejorar la gestión turística	https://marinabaixadigital.es/art/4898/lalfas-impulsa-panel-inteligencia-datos-para-mejorar-gestion-turistica	

01/07/26	Sí	Prensa	Todo Alicante	L'Alfàs del Pi mejora la atención al visitante con la instalación de paneles informativos	https://www.todoalicante.es/alicante-provincia/lalfas-mejora-atencion-visitante-instalacion-paneles-informativos-20260701162151-nt.html	
01/07/26	Sí	Prensa	Web Onda Cero	L'Alfàs culmina la instalación de dos paneles de información turística para mejorar la atención al visitante las 24 horas	https://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/marina-baixa/noticias/lalfas-culmina-instalacion-dos-paneles-informacion-turistica-mejorar-atencion-visitante-24-horas_202607016a450aca552c361f7c56e918.html	

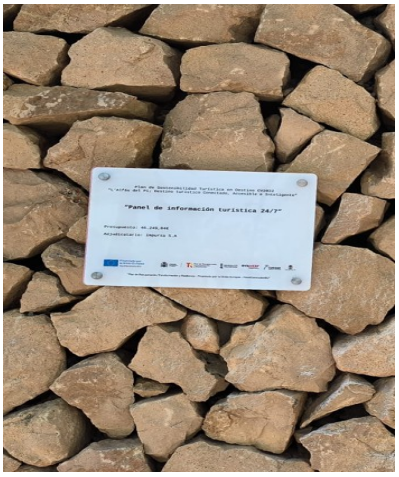
4. CARTELES , VALLAS O LONAS PUBLICITARIAS: TEMPORALES Y PERMANENTES.

- FOTOGRAFÍAS(INICIAL, DURANTE Y FINAL de la intervención)

ACTUACIONES CON OBRA Y REHABILITACIÓN O COMPRA DE OBJETOS FÍSICOS .

- **Ubicación** en el mismo enclave de la actuación y en un lugar visible. Con **tamaño** razonable y proporcionado que incluya el contenido obligatorio. Se recomienda utilizar los logos y que ocupen, al menos, un 25 % de la superficie del cartel o la placa y que están ubicados en la franja superior y en caso de sólo dos en las esquinas.
- **Contenido:** Nombre del beneficiario (persona jurídica)-Nombre del proyecto/ operación- Plazo(optativo)- Presupuesto(optativo).
- **Logos:**(Emblema de la Unión Europea + Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU)+(Plan de Recuperación,Transformación y Resiliencia) + (Emblema del Ministerio gestor correspondiente)+(GVANext)+(Turisme CV)+ (Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi).
- **Tipografía:** La tipografía principal es Gotham y como alternativa la fuente Hevetica

CARTEL TEMPORAL	Durante el periodo de ejecución de toda la operación, el contratista deberá colocar un cartel, valla o lona publicitaria temporal de tamaño significativo en el mismo enclave de las actuaciones y en un lugar visible para el público, independientemente de la cuantía de la ayuda que reciba
CARTEL PERMANENTE o PLACAS	**Una vez finalizada la obra** se colocará un **cartel permanente** (formato placa o similar), también con el contenido y características mencionados. En cuanto al periodo de tiempo debe estar instalada en u plazo de tres meses a partir de la conclusión de la operación y, por un periodo de, al menos, 4 años.
TIPO DE CARTEL	**CARTEL TEMPORAL**
Fecha de instalación:	05-06-2026

Evidencia/ Fotografías :	
TIPO DE CARTEL	**CARTEL PERMANENTE**
Fecha de instalación:	22-06-2026 **Placa permanente instalada en el muro de acceso a la oficina de turismo, frente a los paneles informativos. Y los paneles incluyen unas pegatinas con los logos y mención a los fondos**
Evidencia/ Fotografías :	 

5. EVENTOS , OTROS..

Fecha	Comunicación	Evidencia :
		No aplica

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, se emite el presente documento para incorporar en la plataforma CoFFEE, conforme al cumplimiento del art. 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por parte de la técnica **M.ª Angeles Santamaria Soler ,** en atribución de sus funciones, **responsable del cumplimiento en las obligaciones de comunicación,** según resolución 1313/2023 de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, expte. BAS/2014/2023.

MARIA ANGELES| SANTAMARIA| SOLER

Firmado digitalmente por MARIA ANGELES| SANTAMARIA|SOLER
Fecha: 2026.07.06 13:47:26 +02'00'